
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, provincia homónima, se hace saber que en los autos "RITVO, MARIA PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-01996417-2), se ha dispuesto: "Santa Fe, 19 de Febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1. Declarar finalizado el concurso preventivo de María Paula Ritvo, DNI N° 28.073.917, por cumplimiento del acuerdo homologado, cesando a su respecto las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley 24.522 y disponer el levantamiento de la inhibición general de bienes de la concursada, librándose los oficios pertinentes. 2. Publicar edictos por un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de esta ciudad. 3. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales oficiándose a sus efectos, tarea que se encomienda a la Sindicatura. 4. Fecho, dar por concluída la intervención de la Síndica. Insértese, hágase saber y oportunamente, archívese." Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

Santa Fe, de Febrero de 2025.- Sin Cargo Art. 273 inciso 8, Ley 24.522

S/C 536178 Mar. 14 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) en autos caratulados: "DOMINGUEZ CLELIA LEONOR Y BIANCHI SONIA MARIA GUADALUPE s/Declaratoria de Herederos" CUIJ. N° 21-02050837-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de las Sras. Dominguez, Clelia Leonor, D.N.I. N° 17.516.264 y Bianchi, Sonia María Guadalupe , DNI. N° 4.470.767 Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin. Juez.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en autos caratulados: "PONCE, JOSE ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" – CUIJ N°21-02051429-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PONCE, JOSÉ ANDRÉS, D.N.I. N° 23.427.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Iván G. Di Chiazza – Juez.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA, (con intervención del Juzgado de 1era Instancia Civil y Comercial 6ta nom)de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de SCHNEIDER, ROBERTO ARMANDO, D.N.I. 08.106.363, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3. Corresponde a los autos caratulados: "SCHNEIDER, ROBERTO ARMANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02048856-2.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "LUDUEÑA, ADELINA RUPERTA S/ SUCESORIO" (cuij 21-02050914-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADELINA RUPERTA LUDUEÑA DNI F 6.099.502 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en sede judicial. Fdo: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez) Santa Fe, de Marzo de 2025

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado CyC de la 8va Nominación), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña MARÍA RAQUEL DE LOS MILAGROS FURNO (DNI N° 6.368.841), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "FURNO MARIA RAQUEL DE LOS MILAGROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02049689-1). Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Iván G. Di Chiazza

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa fe), en autos caratulados "DONETTI, RUBEN CESAR S/ SUCESORIO" CUIJ N°21-02051444-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don: DONETTI, RUBEN CESAR, DNI N° 6.259.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, Juez.

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Teofilo Nuss, L.E. N°2.506.902, fallecido en fecha 20 de Setiembre de 2013, en la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe y Doña Josefina Steeman, D.N.I. N°2.418.052, fallecida en fecha 24 de Marzo de 2000, en la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados NUSS TEOFILo Y OTROS S/ SUCESORIO (cuij21-26327291-6).- Publíquese a sus efectos en el Boletín Oficial. Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "LOPEZ, ERNESTO FRANCISCO S/ SUCESORIO (cuij 21-02050910-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO FRANCISCO LOPEZ DNI 10.057.612 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en sede judicial. Fdo: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez) Santa Fe, de Marzo de 2025

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "LUNA, OCTAVIO SEBASTIÁN S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02051554-3, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Octavio Sebastián LUNA, D.N.I. N°11.711.472, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de San Carlos Centro, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: DR. Gabriel ABAD, Juez.- Santa Fe, de marzo de 2.025.

§ 45 Mar. 14

Por disposición des señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 17 de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de de Don Hugo Hipólito Lovisa DNI 10.697.849 y de Doña María del Carmen Wilhelen DNI 14.278.428 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "LOVISA, HUGO HIPÓLITO Y OTROS S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-26327053-0.-

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios primera circunscripción judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de esta ciudad), en los autos caratulados "REQUENA, MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02045083-2", se a dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores, y legatarios de "Requena Maria Cristina" DNI 6.367.930, fallecida en La Matanza Bs. As. en fecha 07-09-2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial.- Firmado: Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza) Santa Fe...de _____ de 2025. Fdo:

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON LORENZO MATEO FERROGLIO — D.N.I. N° 6.328.688, fallecido el 26 de Mayo de 2021 en la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "FERROGLIO LORENZO MATEO S/SUCESORIO-CUIJ 21-26191691- 3", dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- San Justo (Sta Fe), 13 DE MARZO DE 2025.

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, NOELIA DIAZ, L.C. 2.330.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "San Justo, 9 de Septiembre de 2.024... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exíbanse en el Hall del Juzgado (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese".- Fdo.: Dra. Laura M. ALESSIO -Jueza-, Dra. Susana Carolina CARLETTI -Secretaria-. ("NOELIA DIAZ S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21- 26191711-1).- En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los días del mes septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.- 13 de marzo de 2025.

§ 45 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), Secretaría a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don GATTI, ELVIO PEDRO, D.N.I. N°: 6.308.694, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley,

comarezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GATTI, ELVIO PEDRO s/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26191925-4. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall del Juzgado. Santa Justo, de.....de 2025. Secretaría.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "FARIAS, Mario Alberto s. Sucesorio" (Expte. Cuij Nro. 21-02051454-7 - Año 2025) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mario Alberto FARIAS: D.N.I. N° 10.523.134 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado.: Dr. Gabriel Abad (Juez).

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "LELL, IRMA CRISTINA S/ SUCESORIO 21- 02051584-5", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de IRMA CRISTINA LELL, D.N.I. N° F 5.271.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. IVAN GUSTAVO DI CHIAZZA (JUEZ/ A CARGO).- Santa Fe.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados:"FERNANDEZ, MERCEDES S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02051320-6), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, lecatarios de FERNANDEZ MERCEDES, DNI:4.709.522, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial. Fdo. Dra Ana Rosa Alvarez(Juez a/c)

\$ 45 Mar. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE DISTRITO JUDICIAL N° 11 DE LA CIUDAD DE LA SAN JORGE, PROVINCIA DE SANTA FE, Juez a cargo, DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Secretario DR. JULIAN D. TAILLEUR, en autos " AMADIO, NORMA AURORA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA 21-26268546-9 BUSTAMANTE BIOLANDA ESTELA S/ SUCESORIO 21-26267889-7" se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Doña causante NORMA AURORA AMADIO, DNI N° F4.724.968, nacida en Sastre, Provincia de Santa Fe, el 16 de junio de 1945 y fallecida el 15 de diciembre de 2024, en la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, hija de VALENTIN AMADIO y ERMELINDA MARGARITA ROSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Mar. 14

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 15 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en "FAIN AROLDU LUIS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26214577-5", se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de AROLDU LUIS FAIN - DNI M7.880.392-, bajo apercibimientos de ley. TOSTADO, 14 de Marzo de 2025. Fdo.: Fdo. Dr. CATELA DA SILVA (Juez A/C)- Dr. BARRERA (Secretaria).-

\$ 45 Mar. 14

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo , de la ciudad de San Cristóbal se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Junco Eledina Mabel, D.N.I N°12.389.045; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "JUNCO, ELEDINA MABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J: 21-26141061-0 , lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 10 de Marzo de 2025 - - Fdo: Cecilia V. Tovar Secretaria Guillermo A. Vales Juez a/c

\$ 45 Mar. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "AROSIO EMILIO DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- CUIJ 21-26140797-0" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo A. Valez, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes EMILIO DOMINGO AROSIO, DNI 6.286.044 y NATALIA SOLEDAD SARABUSI, DNI 5.774.073, ambos con último domicilio real en la ciudad de San Cristóbal Depto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe para que se presenten a hacerlos valer en autos en el término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de febrero de 2.025.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados "MAMUT FRANCISCO ALFREDO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26140989-2, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por los causantes: MAMUT FRANCISCO ALFREDO, argentino, casado, jubilado, DNI 6.009.089, con último domicilio en la Ciudad de San Cristóbal, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe y PALOMEQUE ELSA HILDA, argentina, viuda, pensionada, D.N.I. 2.407.963, con último domicilio en la ciudad de San Cristóbal, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal, Marzo 2025. Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar Secretaria.

\$ 45 Mar. 14

RAFAELA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24209352-3 UVIEDO MARGARITA JUSTINA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante UVIEDO MARGARITA JUSTINA DNI F4.501.554, con último domicilio en calle Arenales Nro. 453 de Rafaela, fallecida en fecha 30/04/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Sandra I. Cerliani, Secretaria, Matias R. Colon Juez.-

\$ 45 Mar. 14

En autos: "PINCIROLI, GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24209224-1", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos o derecho habientes de Doña Graciela Beatriz Pinciroli, DNI Nº 17.390.765, fecha de fallecimiento 19/03/2024, con ultimo domicilio en calle Rosario Vera Peñaloza 556 de Rafaela, para que tomen intervención en los autos denunciados con las formalidades de ley por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Matias Raul Colon (Juez) - Dra. Sandra Ines Cerliani (Secretaria)

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Rafaela, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS, ACREDITORES Y LEGATARIOS de Don CIANCIA, ELIAS DANIEL - DNI Nº39.500.639, argentino, con último domicilio en calle Martin Oliber 216 de Rafaela, fallecido en fecha 24/11/2024 en Ruta Provincial 70 Km 54 Nuevo Torino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CIANCIA, ELIAS DANIEL S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24209438-4". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Sandra Cerliani (Secretaria). Dr. Matías Colon (Juez).-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "CUIJ Nº 21-24048053-8 - Expte. Nº 666 Año 2004 - MAI, MARTHA ELENA C/ GALIASSO, RITA S/CONCURSO ESPECIAL", se cita, llama y emplaza a los herederos de MARTHA ELENA MAI, L.C.: F0.963.895, en la forma ordinaria, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, (art. 597 y 67 del C.P.C.C.); el que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- GUILLERMO A. VALES, Abogado-Juez - AGOSTINA SILVESTRE, Abogada-Secretaria.- Rafaela, de Septiembre 2024.-

\$ 45 Mar. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MORINGA HORACIO VICTOR S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25033168-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. HORACIO VICTOR MORINGA DNI N° M7.634.905 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Mar. 14

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "CORDOBA ALDO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-25033121-2, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ALDO ANTONIO CORDOBA DNI N° M7.877.923 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Mar. 14